

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. AGRICULTURA-2022-00100





AA

En Santo Domingo, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines siguientes:

Conocer las solicitudes de fechas veintiuno (21) días del mes de junio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-24121, de fecha veintiocho (28) del mes de junio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-25179, de fecha siete (07) del mes de junio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-22412, de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-28460, de fecha catorce (14) del mes de julio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-27873, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para la adquisición de 4,000,000 de Cepas de Plátano y Banano, 700,000 Plantas Frutales, 3,000,000 de Plantas In Vitro de Plátanos y Banano, 250,000 unidades de Nueces de Coco de la Variedad Enano Brasileño e Híbrido Chacetemal Mexicano y Semillas de Maíz y Guandul de diferentes variedades.

REFERENCIA

VISTO: El Artículo 16, numeral 4, de la Ley Núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, Sobre Procedimientos Administrativos.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2022-26, dictada por el Ministro de Agricultura, Lic. Limber Cruz, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha primero (1ero.), de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La solicitud de fecha veintiuno (21) días del mes de junio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-24121, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para la adquisición de 250,000 unidades de Nueces de Coco de la Variedad Enano Brasileño e Híbrido Chacetemal Mexicano.

VISTA: La solicitud de fecha veintiocho (28) del mes de Junio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-25179, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para **la adquisición de 700,000 Plantas Frutales.**

VISTA: La solicitud de fecha siete (07) del mes de junio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-22412, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez

3 Maul

Ramírez, para la adquisición de 3,000,000 de unidades de plantas In-Vitro de Plátanos y Banano.

VISTA: La solicitud de fecha catorce (14) del mes de julio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-27873, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para la adquisición de 4,000,000 de unidades de Cepas de Plátanos y Cepas de Banano.

VISTA: La solicitud de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año 2022, mediante oficio No. MARD-2022-28460, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, para **la adquisición de semillas Maíz Criollo y Guandul.**

VISTO: El Certificado de Disponibilidad de Apropiación, emitido por el Director Financiero de este Ministerio de Agricultura, de fecha 29 de julio del año 2022.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección: Comparación de Precios para la adquisición de 4,000,000 de Cepas de Plátano y Banano, 700,000 Plantas Frutales, 3,000,000 de Plantas In Vitro de Plátanos y Banano, 250,000 unidades de Nueces de Coco de la Variedad Enano Brasileño e Híbrido Chacetemal Mexicano y Semillas de Maíz y Guandul de diferentes variedades.

SEGUNDO: DESIGNAMOS a los señores Luis Mejía y Glenys Luciano, peritos técnicos, Ulises Efraín Donald, perito legal y Loraine Yasmin Vásquez, perito financiero, que de acuerdo con las especialidades profesionales evaluarán las ofertas presentadas por los oferentes participantes.

TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso de Comparación de Precios, para la adquisición de referencia.

A las tres treinta de la tarde (3:30 p.m.), y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.

LIMBER CRUZ Presidente

YOHAN MANOYE LOPEZ DILONE

Oomingo, Re

Asesor Legal

RAMÓN FÉRNANDO JÁQUEZ GARCÍA Viceministro Administrativo y Financiero

Miembro

JOSE RAFAEL PAULINO RODRIGUEZ

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria Miembro

Sento Domingo, Rep

FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME

Directora Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Miembro